SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/2675/2015
BITÁCORA: 29/DK-0078/11/15

Tlaxcala, Tlaxcala, 11 de Noviembre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ANDRES VAZQUEZ GONZALEZ
CALLE ANTIGUA CARRETERA A APAN 1 TEPATLAXCO
90250 TLAXCO, TLAXCALA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 09 de Noviembre de 2015, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado ASERRADERO ANDRÉS VÁZQUEZ GONZÁLEZ con giro de ., resuelto con el oficio N° DFT/SGPARN/0887 de fecha 13 de Mayo de 2005, que cuenta con el código de identificación **T 29 034 VAG 004** ubicado en ANTIGUA CARRETERA A APAN No. 1 TEPATLAXCO C.P. 90250 Tlaxco Tlaxcala conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
8	1675	1682	14833752	14833759

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Recibí Oficio Original y 8 Reembarques 13 Noviembre 15
Julia Espejel Vázquez

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

C.c.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio. Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.-
Presente

DELEGACION FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA

RVC/EFP/HCG/DCS

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE. TLAXCALA
RECIBIDO
PROFEPA PROFEPA
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIÓ: HORA: 15:20